



Reglamento de Adquisición y Utilización de los Cheques regalo RÍO Shopping

Los cheques regalo RÍO Shopping por valor de 50,00€ (cincuenta euros), 20,00€ (veinte euros), 10,00€ (diez euros) o 5,00€ (cinco euros) podrán ser adquiridos en el Punto de Atención al Cliente del centro comercial RÍO Shopping. Los valores de los Cheques regalo están limitados a las existencias en el momento de compra de los mismos.

Los Cheques regalo pueden canjearse por productos o servicios en cualquiera de las tiendas adheridas a este programa, cuya lista puede ser consultada en www.rioshopping.com o en el Punto de Atención al Cliente de RÍO Shopping. La lista de las tiendas visible en la página web www.rioshopping.com es la más actualizada, pudiendo ser modificada en cualquier momento, según la adhesión de los establecimientos del centro comercial.

Plazo de Validez

El plazo de validez para la utilización del Cheque regalo como forma de pago está indicado en el reverso del cheque. Ni el centro comercial, ni las tiendas ni tampoco IKEA CENTRES ESPAÑA S.L.U. se responsabilizan de los Cheques regalo cuya validez haya expirado; tampoco se realizará ningún canje o reembolso de valor correspondiente a los Cheques regalo.

Los Cheques regalo con tachaduras en la fecha no serán aceptados por el centro comercial RÍO Shopping, sus tiendas o IKEA CENTRES ESPAÑA S.L.U. La fecha estará impresa una sola vez y deberá ser perfectamente legible sin permitir cualquier duda en su lectura.

El Cheque regalo no será convertido en dinero. El portador del Cheque regalo podrá usarlo en la compra de uno o varios productos o servicios a su gusto en una sola tienda adherida a su elección. Si el comprador fuese portador de varios Cheques regalo no estará obligado a utilizarlos todos en la misma tienda adherida.

Si el precio total del o de los productos o servicios elegidos fuese superior al valor del Cheque regalo, el portador deberá abonar la diferencia con cualquier otro medio de pago aceptado en el establecimiento adherido.

Si el precio de los productos o servicios fuese inferior al valor del Cheque regalo, ni las tiendas ni el centro comercial RÍO Shopping devolverán de ninguna manera la diferencia correspondiente.

El Cheque regalo podrá ser utilizado para cualquier compra 365 días al año y en todos los productos del establecimiento (salvo en el caso de cualquier excepción debida y claramente anunciada en el establecimiento adherido), incluso durante promociones, considerándose un medio de pago más.

El centro comercial RÍO Shopping, sus tiendas o IKEA CENTRES ESPAÑA S.L.U. no se responsabilizan de la pérdida, robo o extravío de los Cheques regalo.

RÍO Shopping e IKEA CENTRES ESPAÑA S.L.U. se reservan el derecho de suspender la venta de los Cheques regalo en cualquier momento, respetando no obstante, el plazo de validez para el uso de los Cheques regalo ya adquiridos.